

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión* en San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono



# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 17 de Octubre de 1896.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.

En Ultramar y el Extranjero, un semestre . . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

## Nuestros telegramas

Los bajistas en pleno Octubre han hecho su Agosto propalando fantasías de sensación, á pretexto de las noticias de Filipinas que nos telegrafió ayer nuestro corresponsal. En la Bolsa experimentaron ayer y anteayer sensible baja los fondos públicos.

Cundió la alarma que, por fortuna, parece dominada con las seguridades que dá el ministro de la Guerra, tan mirado en sus afirmaciones, de que habiéndose logrado atajar la marcha de los insurrectos de Cavite á otras provincias, es segura la derrota de los rebeldes y pronto quedará dominada la insurrección.

Eso mismo decíamos ayer al comentar nuestros telegramas. Si la pequeña guarnición de Talisay ó el destacamento que fué á socorrerla hubiesen experimentado algún contratiempo, nada importaría, habiéndose conseguido el objeto primordial de los planes del general Blanco, que consistía en impedir que los rebeldes invadiesen otras provincias. Al fin principal de un plan deben sacrificarse detalles secundarios.

La enfermedad del general Echaluze, tan justamente apreciado por los españoles filipinos, entre los que no han faltado quienes censuren como imprevisor á Blanco, no ha sido la causa de que éste haya regresado á Manila. Frustrado el plan de los rebeldes, encerrados éstos nuevamente en la provincia de Cavite, la presencia del Capitán general en la Capital del Archipiélago se impone para atender desde aquel punto céntrico á las necesidades del imperio colonial que allí poseemos.

De Cuba pocas noticias, descollando entre ellas el acto heroico del cañonero de primera clase *Yáñez Pinzón* al forzar el paso del canal que conduce á Puerto Barea, cuya guarnición atacaron los insurrectos. Socorrida ésta, aquel buque de guerra, al llenar su arriesgada misión, ha patentizado una vez más los valiosos servicios que allí presta nuestra calumniada marina.

Si alguna expedición desembarca, hay que tener en cuenta la cercana base que proporcionan los Estados Unidos para tales empresas y los innumerables cayos y escollos que rodean casi todas las costas de Cuba, tan extensas como peligrosas para la navegación. Todo eso hace que los buques que allí tenemos sean insuficientes para el servicio de bloqueo—*passez le mot*—unido al de coadyuvar á las múltiples operaciones del ejército de tierra.

## A través de la prensa

El *Diario de Las Palmas* encarándose con el *Diario de Tenerife* le dice que no solamente son interinas la mayor parte de las autoridades que en esta población residen, sino que esta Capital es interina.

Plagio del último discurso de Henestrosa en el Congreso, contestando al Sr. Marqués de Villasegura.

Ni siquiera el mérito de la novedad tiene el órgano de León y Castillo.

Hasta para insultar á esta Capital apela á las *tijeras* que le han dado renombre.

Es de incurrir en una calumnia á sabiendas, se deja para los leoninos.

Sepa el *Diario de Las Palmas* que las noticias que dimos acerca de las banderas con que se engalanó el *León y Castillo* por la victoria de su *Santo Patrono*, nos las comunicaron pasajeros que responden de la veracidad de aquellas.

Entérese el colega de lo que, acerca del particular, se lee en nuestro número del 15 del actual.

De los progresos que hace la cultura allende los mares.

Cortamos del supradicho *Diario* correspondiente al 12 del que cursa:

«A las muchas pendeencias que el sábado último hubo en el puerto de la Luz, hay que agregar otro suceso ocurrido ayer en los Bañaderos, jurisdicción de Arucas.

Un individuo desafió á otro á luchar. Tres veces lo verificaron cayendo en todas uno de ellos. El vencido, para desquitarse, sin duda, le disparó tres tiros de revólver á su contrincante, ocasionándole dos heridas, y una á un hermano del agredido.

Las heridas parece que no son de gravedad.»

El órgano leonino defiende calurosamente la solución política que dentro del partido conservador diése el poder al Sr. Pidal.

Cree el buen colega que así empalmaría con la situación conservadora, lo que es su bello ideal. ¡La nostalgia del poder lo mata!

No puede consolarse de que los planes de sus inspiradores, que en su candidez cree maquiavélicos, le salgan fallidos con Cánovas.

Desengáñese; lo mismo le saldrían con Pidal, aunque éste sea amigo particular del corresponsal de Maceo (a) León y Castillo.

Ningún gobierno conservador toleraría v. g. que se hiciese ir á declarar á un Gobernador civil fuera de la capital en que ejerce su cargo, ni menos que se le imponga la obligación de que se embarque cada quince días para hacer su presentación á cualquier Juez instructor que se le antoje.

Desengáñese el *Diario*. Ni siquiera con Pidal, ni aun que llegase á ministro ese eterno canero de Henestrosa—que todo eso y *ainda mais* puede suceder, cuando León llegó á consejero de la Corona—logrará que los gobernadores contrarios hagan antesala en el despacho de los jueces y se embarquen quincenalmente para ser blanco de manifestaciones hostiles, organizadas con el dinero de esos judíos de que nos habla *La Voz del Pueblo*.

Lo que no ha consentido el Sr. Cánovas del Castillo no lo consentirá ninguno que tenga la menor noción de los deberes que impone el cargo de ministro.

Vuelta con echarnos en cara que hemos querido hacer un crimen político del asesinato del malogrado Fajardo.

No hemos hecho de ese horrendo crimen un asesinato político; quienes lo han hecho han sido los que lo perpetraron.

La opinión pública ha pronunciado su fallo inapelable.

Un fallo de los que no revocará el Supremo.

Y cuenta que ese no es el primer crimen político de los realizados en el feudo de D. Fernando.

Todavía recordamos la muerte del pobre Felipe Francés, el secretario de

Tuineje en Fuerteventura y la de su hijo.

Francés era de los que soñaban con independizar á Fuerteventura del yugo leonino y fué mártir de esta noble idea.

Camejo, su matador, no pudo ser capturado y ajenos auxilios hicieron que burlase la persecución de la justicia el tiempo que le convino.

Después se dijo que embarcó tranquilamente por esta Capital, quién lo embarcó y de que casa salió para embarcarse á la América del Sur.

Esa impunidad contribuyó indudablemente á que se realizara el asesinato de D. Leandro Fajardo.

Como la impunidad de este crimen traerá otros y quizás represalias, convirtiéndose aquéllas islas en sucursales del Riff.

Por cierto que poco después del crimen de Tías, dijo un periódico de Las Palmas que en Octubre se vería esa causa.

Como en aquellos días se hablaba del restablecimiento del Juzgado de Arrecife, chocó no poco esa festinación.

¿Querriase por alguien que esa causa se viese en Las Palmas y no en Arrecife?

## DE LA GUERRA

### La estafeta de la insurrección

HABLA ESTRADA PALMA.

Cartas al marqués de Santa Lucía y Máximo Gómez.

(Continuación)

*Dinero recibido y dinero evaporado*

Resulta que en la pasada campaña de la zafra todos los cabecillas se metieron en esto para guardarse, naturalmente, lo que pesaran, pues ya es sabido que la mayor parte de los insurrectos están en el campo para robar y roban al mismo Tesoro de la república.

Véase lo que dice respecto de esto Estrada Palma:

«La falta de orden ó de organización que hubo el año pasado en los permisos concedidos y en las contribuciones colectadas, no llegando á percibir muchos de los impuestos y perdiéndose algunas de las sumas después de percibidas, sugiere la necesidad de que este año se proceda con método, aconsejando la conveniencia en el particular que solo el gobierno y el general Gómez allá y la delegación aquí concedan los permisos para moler y celebren los contratos correspondientes. De ese modo se evitarían los abusos que parece ocurrieron en algunas zonas de las Villas, Matanzas y Habana, tolerándose que molieran muchos ingenios sin que el gobierno ni la delegación hayan percibido la menor suma procedente de dichas fincas.

«En Cienfuegos se hicieron 42.000 toneladas y en Trinidad 6.000, y no sé que haya recibido ningún impuesto sobre aquella producción. Lo mismo ha sucedido con ingenios de Matanzas. En cambio yo me negué, por no contravenir al decreto del general Gómez y las disposiciones del gobierno, á entrar en convenios sumamente ventajosos con algunos ricos hacendados, los cuales, en vista de mi negativa, se abstuvieron en absoluto de moler, contra la conducta observada por algunos propietarios de Cienfuegos y Matanzas, que vinieron expuestos á New-York á hacerme proposiciones sobre molienda, y que habiendo yo rehusado tratar con ellos, regresaron á Cuba y encontraron el medio de hacer la zafra.»

Más explícito respecto á esto de las filtraciones, en otra carta á Máximo dice:

«Sirven de ejemplo los ingenios de Manzanillo, de los cuales sólo llegué á percibir 15.000 pesos fuertes de Beattie, 10.000 de Mr. Reduy y unos 11.000 más ó menos de un ingenio de Ramírez, oro. Se me comunicó por el C. secretario de Hacienda que un hacendado de Manzanillo me entregaría 50.000 pesos fuertes; pero hasta la fecha no

ha llegado á mis manos el dinero, ni sé quién es la persona que debe entregarlo.

Otro ejemplo muy oportuno lo ofrece el ingenio Santa María, de Guantánamo, de don Fernando Pons. El mayor general Antonio Maceo me había enviado giros por valor de 40.000 pesos fuertes contra dicho señor, quien no sólo rehusó pagarlos, sino que trató de cojer prenda de nuestro dignísimo agente en París, Dr. Betances, para llevarlo á los tribunales de justicia como culpable de pretender sacar dinero con amenazas. El señor Pons entregó 10.000 francos al general Calixto García (menos de 2.000 pesos fuertes), dice que dió además al subdelegado en Guantánamo 1.500 pesos fuertes y asegura que entregó hace un mes al mismo subdelegado, por medio de su administrador, unos giros por triplicado ascendientes á 7.500 pesos fuertes, debiendo ser cobrados esos giros en New-York por esta delegación, según me dijo; pero yo no los he recibido aún, y el Sr. Fernández Pons, en una entrevista que tuvo conmigo, pretendiendo que yo le concediese permiso para moler este año, incurrió en contradicciones en su empeño de que los 7.500 pesos aludidos fuesen á cuenta de la zafra venidera.

«Debo advertir también que por carta reciente del ciudadano José María Bolaños, subdelegado de Hacienda en la provincia de la Habana, este señor me hablaba de que me remitía con el portador de aquella 10.000 pesos fuertes para que el jefe de estado mayor del general Aguirre, comandante Castroverde, llevase otra expedición además de la que el Dr. Castillo desembarcó cerca de Guanabacoa el 6 de Julio. El dinero no ha venido, pero se ve que existía dicha suma, por lo menos en poder del subdelegado á que me refiero.

«Todas estas cantidades mencionadas, los 50.000 pesos fuertes de Manzanillo, los 7.500 de Guantánamo y los 10.000 de la Habana son de urgente necesidad, así como lo es igualmente la suma de 18.000 que según me asegura el señor B... quiso entregarle el C., presidente Cisneros para que los trajera á la delegación y él no pudo verificarlo por el peligro que corría de ser denunciado á las autoridades españolas, contentándose sólo con traer tres mil y pico de pesos que me ofreció entregar hoy.»

*La próxima campaña.—Lo que piensan de nosotros*

«Me dicen en carta de la Habana que «el general Weyler promete al jefe del gobierno español, como resultado seguro de la campaña de invierno, la pacificación de Pinar del Río, la Habana y Matanzas; pudiendo hasta afirmar que no quedarán insurrectos en todo el territorio comprendido al Oeste de la trocha del Júcaro á Morón, que están reconstruyendo.» En la misma carta me dicen: «Es evidente que los anunciados refuerzos de cuarenta mil hombres vendrán, y me parece probable que el empeño de Weyler es acabar con el general Antonio Maceo, que si no todos, la mayor parte de esos refuerzos caerán sobre Vuelta Abajo y que aquel será el campo de batalla de invierno.»

«Yo pienso de igual manera, y por eso estoy preparando una expedición de mil rifles y quinientos mil tiros, que llevará al general Maceo el digno veterano brigadier Juan Rius Rivera. La que siga á esta, de igual magnitud, llevará cañones con proyectil de dinamita, si los ensayos que se están practicando son satisfactorios, ó cañones de montaña de 12 centímetros que tengo ya contratados, irá á donde usted me diga.

«Aquí se hace toda diligencia para proveer á ustedes de armas y municiones. Pero nuestro empeño y nuestros más ardientes deseos se estrellan ante la escasez de fondos que nos amenaza. En esta virtud necesitamos resolver el problema así. La campaña de la próxima seca puede ser decisiva á nuestro favor si encuentra nuestro ejército bien provisto de armas y municiones. En este caso, el ejército enemigo, lejos de ganar la menor ventaja, sufrirá pérdidas considerables y entonces cuando llegue el fin de la campaña sin resultado alguno para las armas españolas, los peninsulares residentes en Cuba y el Gobierno de Madrid habrán perdido toda esperanza de sofocar la revolu-

ción: el último habrá agotado las fuentes de recursos que ha venido usando y carecerá de medios para continuar la guerra. No quiero añadir aquí la actitud que con mayor razón puede entonces tomar la administración republicana, llamada a suceder a la democrática actualmente en el poder. Es, pues, de todo punto indispensable tener dinero ahora en cantidad suficiente para poner en Cuba antes de Noviembre 5.000 rifles y algunos millones de tiros.»

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 15—8'50 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 63'10.

Id. id. exterior, á 73'90.

Id. amortizable, á 74'70.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 00'00.

Acciones del Banco de España, á 388,75.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 30'85 por £.

París, vista, á 22'50 por 100 P.

Madrid 15—9'40 n.

Son infundadas las alarmas que han circulado en la Bolsa los especuladores á la baja, haciendo fantasías respecto á la insurrección de Filipinas.

El Gobierno asegura que dominará en breve dicha rebelión, que no ha logrado extenderse fuera de la provincia de Cavite.

Trabájase activamente en el Arsenal de la Carraca para que la botadura del acorazado *Princesa de Asturias* tenga lugar el 5 de Noviembre.

Madrid 15—10'5 n.

Un telegrama de Cuba participa que el cañonero *Yáñez Pinzón* fué á socorrer el destacamento que guarnece á Puerto-Barea, sitiado por los insurrectos.

Estos hallábanse atrincherados en el canal que conduce al puerto citado, pero el *Yáñez Pinzón* forzó el paso cañoneando sus posiciones, obligándoles á retirarse y socorriendo la guarnición española.

En esa arriesgada operación tuvimos siete marineros heridos.

Madrid 16—10'20 n.

Hoy regresó de Toledo el Sr. Cánovas del Castillo.

El Banco de Alemania ha elevado el descuento, habiendo causado disgusto esa medida.

Los cabecillas Bienvenido y Pio Sánchez, apresados por nuestras tropas en Cuba, han sido fusilados después de haberseles juzgado en procedimiento sumarísimo.

Se han presentado á indulto varios insurrectos en las provincias de Pinar del Río y Habana.

Madrid 16—10'25 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 62'60.

Id. id. exterior, á 73'50.

Id. amortizable, á 74'55.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 00'00.

Acciones del Banco de España, á 387'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 30'85 por £.

París, vista, á 22'75 por 100 P.

Madrid 16—10'30 n.

El Capitán general de Filipinas Sr. Blanco, después de haber evitado que los insurrectos invadieran la provincia de Batangas, ha regresado á Manila con el fin de dirigir mejor desde allí las operaciones de la guerra.

El general Aguirre ha quedado hecho cargo del mando de las fuerzas que operan contra los insurrectos de Cavite.

La enfermedad del general Echaluze, que mandaba en Manila, es agena á la determinación tomada por Blanco de regresar á la Capital.

Madrid 16—11'10 n.

El Ministro de la Guerra, general Azcárraga, quita toda importancia á los noticiones circulados acerca de Filipinas, asegurando que interceptada la marcha de los insurrectos á Batangas y reducidos á la provincia de Cavite, es segura su derrota tan pronto lleguen los refuerzos de la Península.

Estas declaraciones terminantes han hecho cesar la alarma producida por los bajistas y que influyó bastante en las cotizaciones de ayer y de hoy en la Bolsa.

Reinan excelentes impresiones acerca de Cuba.

### Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## CRÓNICA

Tomándolo de *El Imparcial*, diario democrático de Madrid transcribimos un artículo titulado *Labra y Sanguily*, según solemos hacerlo con los más notables que se publica en la prensa peninsular, relacionado con la cuestión cubana.

Nuestro apreciable colega *Diario de Tenerife* nos hace notar que no es cierto que Labra hubiese sostenido el recurso de casación interpuesto contra la sentencia de la Audiencia de la Habana condenando á Sanguily á catorce años de presidio por conspirador filibustero, sino un Sr. Hortsmann, por cuya razón nos dice que rectificaron la noticia *El Imparcial* y demás periódicos que se hicieron eco de ella.

Así lo consignamos también nosotros en honor á la verdad, una vez que nos hemos enterado de lo ocurrido y teniendo la mayor complacencia en deferir á las indicaciones del *Diario de Tenerife*.

Según nos escriben del Sur de esta isla ha empezado á perderse, á causa de pertinaz sequía la cosecha de patatas que constituye el recurso más importante y saneado en aquella región.

De no llover antes de una semana, es casi seguro que no se cojerá nada, ni siquiera las semillas para la siembra de las patatas que por allí llaman de verano.

Esa calamidad, unida á que la última cosecha de cereales fué escasa y en algunos pueblos puede decirse que nula; á los daños ocasionados por la langosta; á que ya no vienen de Cuba los recursos que de allí recibían las clases trabajadoras y por último, á que no hay ninguna obra pública donde emplear á los braceros de aquella extensa comarca, hace augurar un año calamitoso.

Excitamos al Gobierno de S. M. para que, teniendo en cuenta los expresados motivos, ordene la ejecución de las obras públicas, cuyos estudios se encuentren aprobados y haga estudiar otras que, sacadas á subasta, vengán á remediar en parte las desgracias que enumeramos y en lo que no puede tachársenos de exageración.

De nuestros dignos diputados á Cortes y senadores esperamos que tendrán

en cuenta nuestras indicaciones y que interpondrán su valiosa influencia para alcanzar el fin apetecido.

Ayer, después de publicado nuestro número, recibimos algunos telegramas que insertamos hoy en la sección correspondiente.

Ignoramos las causas á que haya podido obedecer ese retraso que también experimentó en su servicio telegráfico el *Diario de Tenerife*.

Dice un colega local que en la calle de San Francisco, frente á las bodegas de la propiedad de D. Marcos Peraza, se ha establecido una cuadra, en la que se albergan media docena de mulas y tres caballos que no sabemos al cuidado de quien están, pues á lo mejor estos animales se escapan y es un gusto ver aquella parte de la calle convertida en *hipódromo*, con peligro de los vecinos y transeuntes que á cada momento se ven expuestos á recibir las bendiciones de estos alegres animales que á su antojo se solazan.

Verdaderamente que lo denunciado por el colega y sobre todo el depósito de carbón mineral que está colindante á la mencionada cuadra, son cosas dignas de que por parte de nuestra autoridad local se tomen las oportunas medidas para hacerlas desaparecer.

Se encuentran en la ciudad de la Laguna girando visita al comercio, los inspectores de Hacienda de la provincia Sres. D. Joaquín Pérez de Rozas y don Augusto R. Mesa de León.

El lunes 19, á las 8 de la noche, saldrá en viaje rápido para Las Palmas y Puerto de Cabras el vapor español *Tenerife*, para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

Ha fallecido, en la vecina ciudad de la Laguna el Sr. D. José Domínguez Romero.—D. E. P.

Con bastante concurrencia de fieles se viene celebrando en la Iglesia del Pilar, el novenario á Nuestra Señora la Virgen de aquella advocación. El sermón de anoche fué pronunciado por el padre Juan, de la Congregación del Inmaculado Corazón de María.

De nuestro colega *Diario de la Orotava*:

«El domingo 19 del corriente se administrará el sacramento del bautismo en la parroquia del Puerto de la Cruz, á dos jóvenes de color que sirven en el «Gran Hotel Taoro», concurriendo á dicha ceremonia el lltmo. Sr. Obispo de la Diócesis, que llegará á la vecina población en la tarde del sábado.»

Según nuestras noticias, se hacen activas gestiones cerca de la Sociedad eléctrica de esta Orotava, para el establecimiento de dicha clase de luz en el vecino Puerto, con destino al alumbrado particular.

Celebraremos que la idea tenga pronta realización.»

El lunes próximo, á la una de la tarde, se cierra la jugada del sorteo de la Lotería nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de los corrientes. Este sorteo consta de 1310 premios y tiene además 2799 reintegros de 50 pesetas, para los números cuya terminación sea igual al del premio mayor.

Vale el décimo 5 pesetas.

En los cortijos, caseríos y en otras viviendas del campo se desprecian las cáscaras de huevo que, por lo general, se tiran á la basura.

No debe hacerse eso, porque las cáscaras de los huevos tan admirablemente fabricadas en el laboratorio orgánico de las aves, están formadas de caliza pura, que precipitada sabiamente constituyen un remedio y casi un alimento para los animales de la hacienda.

Basta para eso mazar las cáscaras, después de bien trituradas, con la comida de las gallinas, de los cochicillos y de los chotos para robustecer los huesos de dichos animales, y aún más, favorecer la postura de huevos en las aves de corral y fomentar el cebado del ganado de cerda.

Así, pues, el aldeano que tiene casa y establo no sólo debe cuidar que no se pierdan las cáscaras de huevo de su hogar, sino buscar más en otros sitios,

en cafés, pastelerías y confiterías de las ciudades, porque semejante acopio le dará ópimos frutos.

Desde Marrakesh escriben que se preparan grandes festejos para celebrar las bodas del Sultán: parece que esta es la segunda, pues al principio de su reinado dijose que se había casado en Fez ó en Rabat.

Igualmente comunican que de una de las cárceles de la capital del Sur, se fugaron unos cien confinados, pero fueron cogidos por las tropas, ingresando de nuevo en la prisión con la añadidura de trecientos palos cada fugado y además (¡horror!) la correspondiente mutilación de las manos, para que jamás vuelvan á *desatarse* el grillete.

### Índice del Boletín Oficial.

DÍA 18 DE SEPTIEMBRE

*Ministerio de Hacienda*.—Continuación de las tarifas anejas al Reglamento de la contribución territorial.

*Administración de Hacienda*.—Dispone que los Ayuntamientos remitan una copia literal certificada de sus presupuestos, en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos de los mismos y demás gastos.

*Juzgados de partido*.—El de Las Palmas convoca á D. Luciano Machín Reyes, ausente en ignorado paradero.

*Administración municipal*.—La Alcaldía de Las Palmas convoca á los mozos declarados sorteaables para que comparezcan á recibir sus pases reglamentarios.

—Balances de las operaciones de contabilidad verificadas en 30 de Mayo y 31 de Junio últimos, por el Ayuntamiento de la Laguna.

—La Alcaldía de Guía en Canaria cita á los mozos que no han comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta Capital durante el mes de Junio último.

*Juzgados municipales*.—El de la villa de los Llanos anuncia vacante la plaza de Secretario de dicho Juzgado.

*Batallón Cazadores regional número 2*.—El Juez instructor del mismo convoca al soldado de la primera compañía Graciliano Miralles Santana.

### Sección marítima

Registro anual y mensual

16 DE OCTUBRE

1015 **57** Vapor francés *Provence*, de Marsella, Barcelona y Málaga, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires despachado por Hijos de J. Yanes.

1016 **58** Vapor inglés *Calabar*, de Liverpool y la Madera, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para la Costa de Africa despachado por Elder Dempster y C.<sup>a</sup>

17 DE OCTUBRE

1017 **59** Vapor español *León y Castillo*, de Arrecife y escalas; deja y toma carga y pasajeros y sale para el sur de esta isla despachado por Elder Dempster y C.<sup>o</sup>

1018 **60** Vapor español *Viera y Clavijo*, de la Palma; deja y toma carga y pasajeros y sale para Las Palmas despachado por los mismos señores.

### Registro civil

Octubre 16

NACIMIENTOS

Ubaldo Rodríguez Gómez.

DEFUNCIONES

Pablo Darías y Ramos, de esta ciudad, 3 meses, Luz, 15.—Anemia cerebral.

Manuel León y Navarro, de esta Capital, 7 meses, Barranco de Santos.—Raquitismo.

D. José Martín Neda, de la Orotava, 46 años, casado, fortaleza de Paso-alto.—Hemorragia cerebral.

MATRIMONIOS

D. Gregorio Morales García, de 22 años, soltero, con D.<sup>a</sup> Zenona Pérez Barrios, de 16 años, soltera y naturales ambos de esta ciudad.

### Sección Religiosa

Octubre 17.

*Santo de hoy*.—Santa Eduvigis.

*Santo de mañana*.—La Puseza de Nuestra Señora.

Luna llena el día 21 á las 3 y 12 m. de la tarde en Aries. Nubes y lluvias.  
**CULTOS PARA MAÑANA**  
 PARROQUIA MATRIZ  
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.  
 PARROQUIA DE SAN FRANCISCO  
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.  
 IGLESIA DEL PILAR  
 Misas rezadas á las 5½, á las 8 cantada; á las oraciones novena á Ntra. Sra. del Pilar y sermón.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero . . . . .	758'40
Termómetro á la sombra . . . . .	26'5
Tensión del vapor . . . . .	16'5
Humedad relativa . . . . .	62'0
Viento . . . . .	S. W.
Fuerza del viento . . . . .	1.
Cielo: parte cubierta, décimas . . . . .	3.
Temperatura máxima de ayer . . . . .	28'0
Id. mínima de anoche . . . . .	20'8
Estado del mar . . . . .	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . . .	0'0

**PRECIOS DE CONDUCCIÓN**

de los artículos de importación y exportación en las lanchas que patrona D. Juan Duque y Pérez.

	Pesetas
Por 1 bestia caballar, conducida á bordo ó á tierra . . . . .	3'00
» 1 id. mular . . . . .	3'00
» 1 id. asnar . . . . .	2'50
» 1 res vacuna . . . . .	3'00
» 1 atado tomates . . . . .	0'12
» 1 caja patatas ó tomates . . . . .	0'08
» 1 guacal plátanos, ó cesta con una piña . . . . .	0'10
» 1 id. id. de dos piñas . . . . .	0'20
» 1 bocoy tabaco . . . . .	1'75
» 1 id. espíritu, vino ó aceite . . . . .	1'00
» 1 pipa id. id. id. . . . .	0'75
» 1 bala harina . . . . .	0'20
» 120 sacos grano, ó cereales . . . . .	15'00
» 1 barcada equipaje, ó pasajeros . . . . .	12'50
» 1 id. de loza, tejas ó caños . . . . .	12'00
» 1 id. de peso sólido (10 toneladas) . . . . .	14'00
» 1.000 pies Riga . . . . .	2'50
» 1.000 id. pinzapó . . . . .	2'00
» 1 atado tablillas tomates . . . . .	0'02
» 1 id. para plátanos . . . . .	0'03
» 1 id. tablillas para cajas tomates ó cajas de patatas . . . . .	0'03

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Octubre de 1896 — Juan Duque y Pérez.

**Compañía Metropolitana de Río Janeiro ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL**

Esta Compañía concede pasaje gratuito á todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.  
 Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.  
 La Compañía alimentará y albergará á los pasajeros durante ocho días después de su llegada al Brasil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga á cuyo efecto los Propietarios de terrenos les harán ventajosas proposiciones.  
 El viaje se efectuará por los magníficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocarán en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.  
 Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico ni en trabajo personal pues como se ha consignado, es completamente gratuito.  
 Para más informes diríjanse á  
 Los Agentes, *Hijos de J. Yanes.*  
 Sol núm. 6.

**The Indemnity Mutual Marine Assurance COPMANY LIMITED**

COMPAÑÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES, DOMICILIADA EN LONDRES  
 Esta acreditada Compañía admite toda clase de proposiciones de Seguros á primas reducidas.  
 Agentes,  
*Hijos de Juan Yanes.*

**Se vende**

una hacienda en el camino de San Miguel, jurisdicción de la ciudad de la Laguna, compuesta de doce fanegadas. Tiene viña y muchos árboles frutales; casa para amos y medianeros, gananía, etc., y una gran cisterna ó algibe que contiene 800 pipas de agua. Una suerte en el Rodeo alto compuesta de 9½ fanegadas con casas para medianeros y gananía y muchos árboles frutales.  
 Otro terreno donde llaman *Montaña de la Cueva*, compuesto de 4½ fanegadas, todas inmejorables.  
 Darán razón en esta Capital, calle del Sol núm. 24.

**LA T ENCARNADA CERVEZA INGLEZA Pilsener Beer**

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.  
 Unicos Agentes en las Islas Canarias,  
*Elder Dempster & Co.*  
 Marina núm. 11.

**AVISO**

En la imprenta de este periódico se hallan de venta las siguientes obras:  
 «Mi curación por el agua», por el Abate Kneipp.  
 «Vivid así», por id. id.  
 «Tratamiento para cólicos, etc.», por id. id.  
 «Farmacia casera», según el sistema Kneipp.  
 Además un prontuario para el aficionado al Velocípedo.

**Patatas de semilla inglesas**

Se sirven pedidos para entregar en Octubre, Noviembre ó Diciembre de este año.  
 Diríjase con la mayor anticipación posible á la oficina del Departamento de Frutos de *Elder Dempster y C.ª*, Marina 31.

**«LA PREVISIÓN»**

*Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.*  
 Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.  
 Delegados en esta Provincia  
*Hijos de Juan Yanes,*  
 Sol núm. 6.

**CERVEZA INGLESA**

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA.**  
 De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL.**

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS  
 Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.  
**CAPITAL DE GARANTÍA**  
**10.000,000 de pesetas.**

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75  
 Sinistros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58  
 En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.  
 Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona.*  
 Inspector de la provincia de Canarias: *Sr. D. Francisco Martínez Miranda.*

**Para librar á los hijos**

DEL SERVICIO MILITAR.

Hace el BANCO VITALICIO DE CATALUÑA con este fin una combinación especial, que con un pequeño sacrificio anual ó trimestral que hagan los padres ó cabezas de familia se encuentran, al entrar los hijos en quintas, con la cantidad suficiente para redimirlos; con la particularidad ventajosísima de que si aquéllos tuviesen la desgracia de morir, no queda obligada la familia ni el niño á pagar más sumas, y aunque sólo se haya satisfecho una anualidad la Sociedad entregará al niño, madre ó tutor las mil quinientas pesetas ó el capital estipulado al cumplir el hijo los 19 años.  
 Para más detalles é informes que se deseen dirigirse al Delegado en esta provincia D. Antonio Lecuona, ó al Agente en esta Capital D. Fernando Romero Tardido calle del Sol número 18.

**SE VENDE**

la casa calle de la República núm. 21.  
 Darán razón, calle de Bernabé Rodríguez núm. 8.

deslumbradores y engañosos, desapareciendo sobre el tapete verde de la mesa de juego el último luis, el último escudo que poseía el Vaubaron de que nos ocupamos.

Cuando se convenció éste de su ruina, de que carecía de recursos y crédito y que de allí en adelante, para poder vivir y mantener á su mujer, tendrá que trabajar ó robar, se desvanecía su cabeza, perdía la razón.

Era imposible que aquella degradada naturaleza se doblegase al trabajo.

La otra idea, la del robo, le espantaba.

Aquella naturaleza débil y moralmente enferma llegaba hasta alevarse del vicio, pero carecía de la energía necesaria para el crimen; así es que, pareciéndole desesperada y sin remedio su situación, cometió su última locura suicidándose, no pensando aquel despreciable egoísta sino en su persona y olvidándose del porvenir de su mujer y del niño próximo á nacer.

Al llegar á su casa la camilla que conducía el cadáver del suicida, sentía su mujer los primeros síntomas de próximo alumbramiento. Llamaba en su auxilio pidiendo socorro, y nadie acudía; lo hacía á su marido ausente, y la vista de su cadáver le sirvió de respuesta, y al ver su cuerpo sangriante, repugnante y mutilado, cayó de espaldas exhalando un grito de agonía. No volvió en sí, apagándose su vida sin haber tenido el placer de estrechar entre sus brazos á su hijo.

Al día siguiente, un entierro de los más modestos conducía al cementerio dos ataúdes á la fosa común.

En cuanto al niño, el agente municipal le hizo inscribir en el Registro civil con el nombre de *Juan Vaubaron.*

Las consecuencias históricas de la revocación del edicto de Nantes son conocidas; no tenemos, pues, necesidad de relatar el cuadro de hechos de un interés inmenso; pero que no se ligan sino muy indirectamente á nuestra narración.

La tentativa del marqués de Vaubaron era tal vez heroica, pero de seguro insensata.

Su único resultado, previsto ya, fué el de atraerle una espantosa represión. Las tropas del Rey pusieron sitio al castillo y recibieron la bárbara consigna de no conceder tregua ni perdón á ninguno de los rebeldes.

La artillería destruyó las macizas puertas y abrió anchas brechas en las espesas murallas; el incendio hizo caer las torres feudales, corrieron ríos de sangre, y muy pocos hugonotes pudieron escapar vivos de las humeantes ruinas y buscar su salvación en la huida.

En el número de estos últimos estaba el marqués Gontrán de Vaubaron.

No se le acuse por eso de cobardía.

El viejo señor pertenecía á esa raza de fuertes y valientes que no vuelven nunca la espalda al enemigo y caen heridos de frente. El hubiera querido sostener la lucha hasta el último momento, morir con sus compañeros, añadir su cadáver á los cadáveres amontonados bajo las ruinas de su castillo hereditario; pero se dijo que no tenía el derecho de condenar á aquella horrible muerte á su hijo único, niño de diez años, destruyendo así un nombre glorioso é histórico.

Reunióse á los que huían, vertiendo lágrimas de rabia y desesperación.

A favor de las tinieblas mal disipadas por el incendio del castillo, Gontrán y el pequeño grupo de hugonotes que se salvaron consiguieron llegar sin ser perseguidos á Penmark, en donde se hallaba un brick perteneciente al marqués.

Aquel brick transportó á los fugitivos á tierra extranjera.



SHAW SAVILL &amp; ALBION C.º

PARA PLIMOUTH Y LONDRES  
El hermoso vapor**IONIC**saldrá de este puerto el día 21 de Octubre.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

**F. Prats y C.ª**

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

**BERENGUER EL GRANDE**deberá llegar á este puerto el día 20 de Octubre de 1896.  
Admite carga y pasajeros.Agentes,  
HIJOS DE J. YANESCompañía de Navegación  
DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

**TENERIFE**saldrá para Las Palmas y Puerto de Cabras el día 19 del  
presente mes á las 8 de la noche.

Admite carga y pasajeros.

Fletes económicos.

Agente,  
A. SAAVEDRAForwood Brothers & Co's  
LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES DIRECTO

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el  
magnífico vapor frutero**TELDE**

el día 25 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agente,  
HY. WOLFSON.

LA VELOGE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

PARA GÉNOVA

El vapor de gran marcha

**Citta di Génova**

saldrá del 19 al 21 de Octubre.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

**GREEK**

saldrá el día 27 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

**IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY**

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

**DEPÓSITO DE TABACO**

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE LA HABANA

Casa EL BARCO.—Castillo, 86.

**CIGARROS**Perfectos—Aromáticos.—Brevas imperiales.—  
Idem Flor fina.—Idem corrientes.—Idem segunda.—Media regalía.—Vegueros.—Londres finos.—Elegantes.—Albertos.—Cilindrados—Conchas.**CIGARRILLOS**

La Legitimidad.—La Meridiana.—La Corona.—Henry Clay y otras marcas.

**PAPEL DE HILO** blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.**AL PÚBLICO**

En el taller de encuadernación, establecido en la calle de San Francisco, núm. 32, se confecciona toda clase de trabajos en este arte, con prontitud y solidez en el cosido, á precios sumamente económicos.

**ABONOS Y GUANOS MINERALES**

DE LA

COMPAÑÍA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

**CLASES ESPECIALES**Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.  
Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.  
Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.  
Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.  
Especial superior, para cualquier cultivo.Estos *abonos minerales completos* encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.ª No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.ª Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.ª Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.ª y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos *abonos* pueden ser sólo ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoniaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto. Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

Las primeras noticias que le llegaron de Francia hicieron saber á Gontrán de Vaubaron que sus bienes estaban confiscados, su cabeza puesta á precio, y que nunca, aún cuando tomara el humillante partido de someterse, cosa que estaba muy lejos de su pensamiento, el anciano Rey perdonaría, ni á él ni á sus descendientes, su rebelión y su resistencia.

Su ruina era absoluta y definitiva, y su destierro eterno: el marqués no poseía ya en el mundo más que su pequeño navío y algunos brillantes que se había llevado al dejar el castillo.

Vendió el brick y los brillantes, y después de haber realizado una suma sólo suficiente para no morir de hambre, se consagró por completo á la educación de su hijo.

Tres años después moría de repente el marqués, aniquilado por la pena y la nostalgia, dejando á su hijo unos treinta mil escudos, que era lo que constituía su única fortuna, así como la *Biblia* calvinista ya conocida de nuestros lectores, y de la que le había encargado más de una vez que no se separara nunca.

Un día le había dicho:

—Hijo mío, cuando hayas llegado á la edad de hombre sabrás que esta *Biblia* es para ti el más precioso de los bienes, y, gracias á ella, tal vez tus hijos volverán á ser un día lo que han sido nuestros padres...

Sin duda Gontrán de Vaubarón se reservaba el explicarle en el porvenir aquellas palabras misteriosas que se deslizaban sobre el espíritu del niño sin dejar huella ninguna en él.

La muerte le sorprendió repentinamente, sin darle tiempo de más explicación.

El hijo del marqués vivió, hizo una boda modesta, viviendo enteramente desconocido y muriendo después, dejando un solo hijo; así, pues, había empezado la decadencia y entrado en la agonía una noble raza.

No es nuestro ánimo seguir paso á paso los detalles de la existencia de las diversas generaciones de Vaubaron que se sucedieron viviendo en la clase media con algunas estrecheces muy próximas á la pobreza.

Los miembros de esta familia sabían que eran franceses, habiendo la tradición entre ellos de que sus abuelos habían sido ricos y poderosos, sin poder apoyar ambos asertos en ningún hecho concreto conocido.

Pasó un siglo.

En 1803, un Vaubaron llegó á Francia y se estableció en París; era el primer Vaubaron que se vió después de revocado el decreto de Nantes, y que, por consiguiente, traspasara la frontera un descendiente del marqués Gontrán de Vaubarón.

Este ciudadano Vaubaron, como se le llamaba, era de mediana inteligencia, de costumbres disolutas y dado al juego y al vino. Cometió la torpeza de casarse, y, aburrido de los goces de su casa, pocos meses después la abandonó, olvidándose de su mujer, y al mismo tiempo de que estaba á punto de ser padre, para entregarse en cuerpo y alma á todos los excesos y á todos los horrores de su antigua existencia; rápidamente gastó cuanto tenía, así como la pequeña dote que aportó su mujer al matrimonio. A las súplicas de ésta pidiendo la cooperación para el hijo que llevaba en su seno, contestaba sarcásticamente que las mujeres no tenían el talento necesario para comprender su existencia; que confiase en él, y esperase del porvenir una gran fortuna y una posición muy superior á la que entonces ocupaban.

Este desdichado, hablando así, expresaba su verdadero pensamiento. Como todo jugador, tenía fe en su estrella, esperando ganancias fabulosas sobre beneficios ilusorios. El juego se parece al *hatchich*; embriaga á sus adeptos, ó mejor sus víctimas, haciéndoles ver el porvenir á través de prismas